



MINISTERIO DE ECONOMÍA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MES DE DICIEMBRE

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DPDI

Enero, 2021



GOBIERNO DE
EL SALVADOR





Tabla de contenido

Presentación	4
I. Ejecución del Plan Operativo Institucional 2020	5
1. Ejecución acumulada del Plan Operativo Institucional al cierre del 2020.....	5
2. Ejecución acumulada de los Planes Anuales de Trabajo por Unidad Organizativa al cierre del 2020.....	5
3. Ejecución acumulada de los proyectos programados en los Planes Anuales de Trabajo de las unidades en el 2020.6	
4. Proyectos con una ejecución menor o igual al 50% de lo programado (rojo) al cierre del 2020	7
5. Proyectos con una ejecución mayor al 50% y menor al 80% de lo programado (amarillo) al cierre del 2020.	7
6. Proyectos suspendidos a partir del mes de agosto 2020.....	9
II. Ejecución presupuestaria del 2020.....	9
III. Avances en temas prioritarios del Ministerio de Economía al cierre del POI 2020/	10
1. Ecosistema nacional de innovación y tecnología.....	10
2. Impulso al Comercio Exterior.....	15
3. Facilitación de las Inversiones.....	18
4. Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional	19
5. Regulación y vigilancia del mercado de hidrocarburos.	20
6. Excelencia Operacional	21





Presentación

El Plan Operativo Institucional 2020 (POI) fue ajustado para el periodo de agosto a diciembre, para alinearlo a la nueva estructura interna aprobada mediante el Acuerdo 661 del Órgano Ejecutivo del Ramo de Economía, publicado en el Diario Oficial No. 124, Tomo No. 427, correspondiente al 18 de junio del corriente año, Plan Estratégico Institucional 2020-2024 y al impacto de la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19 en la ejecución de los planes.

Durante el proceso de actualización del POI-2020, se tuvieron tres nuevos Planes Anuales de Trabajo de las unidades creadas, 13 unidades organizativas presentaron ajustes a sus PAT para el periodo de agosto a diciembre, y 9 unidades mantuvieron la planificación inicial. Actualmente se da seguimiento a 81 proyectos, de los cuales 41 son estratégicos y 40 operativos. Uno de los proyectos estratégicos es compartido, por lo que el seguimiento del Plan Operativo se realizará a 80 proyectos a través de 188 actividades y 276 indicadores.

El seguimiento al POI 2020 es realizado por Planificación y Desarrollo Institucional (DPDI) a través del Sistema de Información y Seguimiento de Planes (SISPLAN), herramienta que recoge a través de las unidades organizativas la información mensual de la ejecución de los proyectos. Este seguimiento permite ponderar el avance y cumplimiento de cada PAT y del POI.

Los reportes generados por SISPLAN, junto a otros elementos de análisis, permiten a la DPDI elaborar los informes de seguimiento mensual y trimestral del POI, para que las instancias superiores y operativas del MINEC dispongan de información oportuna, pertinente y necesaria para la toma de decisiones, que aseguren los objetivos y resultados planificados.

A nivel de la ejecución de los Planes Anuales de Trabajo, las medidas sanitarias para atender la pandemia de COVID 19, continúan limitando el alcance de algunas de las metas programadas por las unidades, principalmente las que requieren gestiones presenciales.

El informe contiene en el primer apartado la ejecución acumulada a diciembre del Plan Operativo Institucional, de los Planes Anuales de Trabajo de las unidades organizativas, el estado de cumplimiento de los proyectos programados por las unidades. En el segundo y tercer apartado se informan los resultados de la ejecución presupuestaria y se informan los principales avances en los temas prioritarios del MINEC alcanzados en 2020.

En un documento anexo a este informe se incluyen los reportes de SISPLAN sobre la ejecución de los proyectos informados por las unidades responsables y la metodología establecida para el seguimiento del Plan Operativo Institucional.





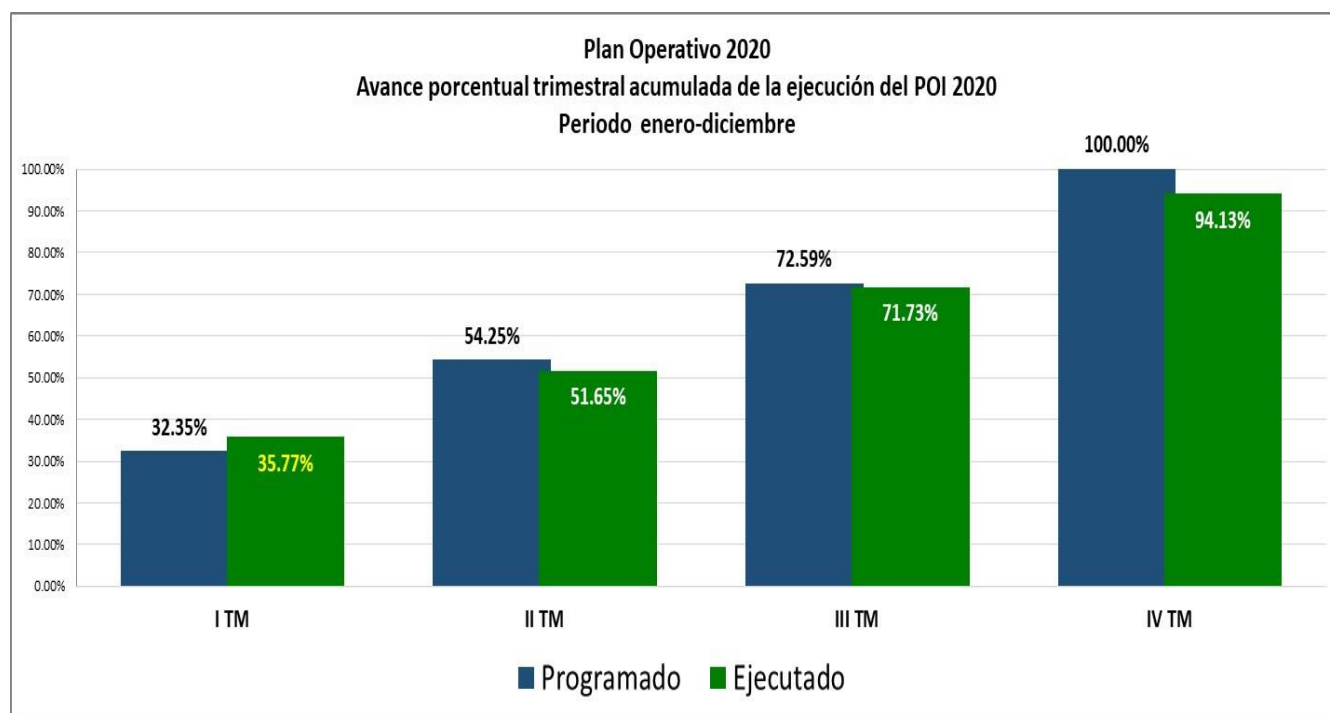
I. Ejecución del Plan Operativo Institucional 2020

Metodológicamente el seguimiento de los proyectos del POI 2020, se realiza a partir de las cifras definidas como metas programadas en el periodo del informe, las que se consideran como el 100% del compromiso adquirido por la unidad en sus planes.

Sobre esa base, se establece un rango de aceptación que oscila entre el 80% y el 100%, dentro del cual los resultados se consideran satisfactorios; por encima de este rango, los resultados de la ejecución de los proyectos se evalúan como muy satisfactorios; Si la ejecución del proyecto es mayor al 50% y menor al 80% de la meta programado al periodo de la evaluación, el nivel del desempeño se considera aceptable y Si la ejecución del proyecto es menor o igual al 50% de la meta programada al periodo de la evaluación, el desempeño se considera no aceptable. Para visualizar el avance de los proyectos, actividades e indicadores, se hace uso de la colorimetría y criterios de evaluación del cumplimiento de los Planes Anuales de Trabajo.

1. Ejecución acumulada del Plan Operativo Institucional al cierre del 2020

El Plan Operativo Institucional 2020 se cumplió en un 94.13% como puede verse en el gráfico de avance trimestral acumulado en el año.



2. Ejecución acumulada de los Planes Anuales de Trabajo por Unidad Organizativa al cierre del 2020

El análisis de la ejecución acumulada de los Planes Anuales de Trabajo que ejecutan las 25 unidades indica que al cierre del año 2020, el 92% (23) ejecutaron satisfactoriamente sus planes anuales y el 8% (2) de las unidades ejecutaron un porcentaje mayor al 50% y menor del 80% de los programado.

En la siguiente infografía se indica el cumplimiento porcentual acumulado de la ejecución de los Planes Anuales de Trabajo por cada una de las unidades organizativas, indicando que las Unidad de Firma Electrónica y la Dirección General de Gestión operativa han ejecutado menos de 80% de su programación y están en amarillo, por la limitación en la ejecución de sus actividades a consecuencia del COVID-19.





Plan Operativo 2020
Ejecución de Planes Anuales de Trabajo por Unidad Organizativa al mes de diciembre

Unidad de Acceso a la Información Pública	Comunicaciones	Auditoría Interna	Asuntos Jurídicos
100.00% 100.00%	100.00% 100.00%	100.00% 93.05%	100.00% 93.53%
Unidad de Género	Unidad Ambiental	Planificación y Desarrollo Institucional	Cooperación Externa
100.00% 91.53%	100.00% 100.00%	100.00% 91.67%	100.00% 100.00%
Dirección General de Innovación y Competitividad	Innovación Productiva y Competitividad Empresarial	Inteligencia y Política Económica	
100.00% 87.50%	100.00% 89.13%	100.00% 100.00%	
Política Comercial	Dirección de Administración de Tratados Comerciales	Inversiones	Representación Permanente MINEC ante OMC-OMPI
100.00% 100.00%	100.00% 100.00%	100.00% 97.92%	100.00% 100.00%
Dirección General de Estadística y Censos	Dirección de Hidrocarburos y Minas	Superintendencia de Obligaciones Mercantiles	Unidad de Firma Electrónica
100.00% 96.07%	100.00% 90.47%	100.00% 96.86%	100% 50.00%
Dirección General de Gestión Operativa	Unidad Financiera Institucional	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	Talento Humano
100.00% 62.95%	100.00% 97.53%	100.00% 99.38%	100.00% 95.00%
			Tecnologías de la Información
			100.00% 100.00%
			Administración
			100.00% 95.77%

3. Ejecución acumulada de los proyectos programados en los Planes Anuales de Trabajo de las unidades en el 2020.

La valoración del cumplimiento del POI y de los Planes Anuales de Trabajo de las unidades organizativas, se establece a partir del cumplimiento de indicadores y metas de las actividades de los proyectos.

En la tabla siguiente se presentan los resultados de la evaluación de cumplimiento al mes al cierre del año 2020 de los 80 proyectos estratégicos y operativos del POI 2020 en ejecución, en la que se indica que el 91% (73) tienen una ejecución satisfactoria, ya que sus metas se ha cumplido entre el 80 y el 100% de lo programado para el año; el 8% (6) tienen un cumplimiento mayor al 50 % y menor al 80% de lo programado y un 1% (1) presenta una ejecución menor o igual al 50% de la programación acumulada.

Plan Operativo 2020
Ejecución acumulada y estado de los proyectos por unidad organizativa al mes de diciembre

Criterios de evaluación del cumplimiento de los proyectos	Total proyectos POI 2020	%	Proyecto Estratégico	%	Proyectos Operativos	%
Si la ejecución del proyecto se establece entre el rango mayor o igual al 80% hasta el 100% de la meta programada al período de la evaluación	73	91%	35	88%	38	95%
Si la ejecución del proyecto es mayor al 50% y menor al 80% de la meta programado al período de la evaluación.	6	8%	4	10%	2	5%
Si la ejecución del proyecto es menor o igual al 50% de la meta programada al período de la evaluación.	1	1%	1	3%	0	0%
Total proyectos del POI 2020	80	100%	40	100%	40	100%
Promedio de Ejecución Institucional del POI 2020 al mes diciembre						94.13%





4. Proyectos con una ejecución menor o igual al 50% de lo programado (rojo) al cierre del 2020

Al cierre del 2020, únicamente un proyecto tiene una ejecución menor o igual al 50% de la programación. El nivel de desempeño no es aceptable y se requiere gestión institucional y monitoreo permanente para llegar a los niveles Programados en el proyecto. Las razones del estado de estos proyectos se presentan en el siguiente cuadro:

No.	PROYECTOS EN ROJO	UNIDAD RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Proyecto 4.4.4.1.4.E Mejorar la vigilancia del mercado de hidrocarburos	Dirección de Hidrocarburos y Minas	Las metas del proyecto no se ejecutaron en el 2020 ya que la unidad debió priorizar en las acciones relacionadas a la atención la emergencia por pandemia COVID 19. Se ha reprogramado el proyecto para el 2021.

5. Proyectos con una ejecución mayor al 50% y menor al 80% de lo programado (amarillo) al cierre del 2020.

Al cierre del año 2020, seis proyectos reportan una ejecución mayor al 50% y menor al 80% de la programación anual. El nivel de desempeño está en el límite de aceptación, recomendándose agilizar la gestión y superar las causas para asegurar su terminación. Las razones del estado de estos proyectos son:

No.	PROYECTO EN AMARILLO	UNIDAD RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Proyecto 2.2.5.1.1.O Implementación de la Ley de Firma Electrónica	Unidad de Firma Electrónica	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 1.2.1 Proveedor de certificados y de almacenamiento de documentos, operando: De acuerdo al Art 44 Ley de Firma Electrónica, todos los requisitos que deben de cumplir los proveedores de servicios de certificación, deben de ser verificados por medio de una auditoría, la cual durará un plazo máximo de 60 días hábiles, a diciembre del 2020 no se ha concluido esta etapa, pues la empresa solicitante aún no ha agotado el plazo antes indicado para demostrar el cumplimiento de los requisitos de ley para su acreditación.
2	Proyecto 6.6.5.1.1.O Ejecutar gestiones de administración financiera y adquisiciones de bienes y servicios institucionales	Dirección General de Gestión Operativa	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 1.1.4. Inducción en toda la institución para implementar el presupuesto por programas con enfoque de resultados: Se programaron 4 inducciones para los meses marzo, abril, mayo y junio no se implementaron debido a la reducción del personal durante la crisis sanitaria del COVID en esas fechas y a la fecha no se han recibido lineamientos del Ministerio de Hacienda para la formulación de presupuestos en base a los programas presupuestarios. • Indicador 1.4.1.Requerimientos autorizados para ejecutar reparaciones preventivas o correctivas en general en el MINEC: Únicamente se presentaron 30 de los 80 requerimientos programados para el 2020, debido a los cambios en las prioridades de la gestión y desfase de los planes por la crisis sanitaria del COVID. • Indicador 1.5.1. Revisión y trámite de las solicitudes de Misiones Oficiales al exterior del país que son autorizadas por el Ministro (a) de Economía o por el Encargado del Despacho Ministerial. Las metas de este indicador se suspendieron a partir del mes de agosto ya que se suspendieron misiones oficiales debido a las medidas y restricciones de viaje debido a la crisis sanitaria del COVID 19.
3	3.3.2.1.3.E Diseñar los Centros de Innovación y Desarrollo Tecnológico y empresarial a	Dirección General de Innovación y Competitividad	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 3.1.1. Propuesta de modelo de gobernanza para CIDTES: El informe de la propuesta de modelo de Gobernanza para la estructura de los CIDTES presentado por los consultores en los estudios de factibilidad del sector Plásticos (EURECAT) y del sector de Textil y Confección (AITEX), incluyó la evaluación de criterios de selección de las propuestas de modelo de gobernanza propuestas





No.	PROYECTO EN AMARILLO	UNIDAD RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			por el equipo de la Dirección General, pero no se ha cumplió la meta de concluir la propuesta de modelo de gobernanza que se adoptará.
4	3.3.2.1.6. E Ampliar cobertura de FONDEPRO al Sector empresarial.	Innovación Productiva y Competitividad Empresarial	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 6.1.1 Iniciativas de Fast Track, proyectos y concursos en las líneas de apoyo de FONDEPRO aprobados con fondos GOES: En el 2020 se cumplieron únicamente 18 de las 20 iniciativas programadas, ya que el cumplimiento de la meta ha estado sujeta a la disponibilidad de fondos del GOES y adicionalmente, se vieron afectados por la crisis sanitaria del COVID 19. • Indicador 6.2.1. Iniciativas de concursos en las líneas de apoyo de FONDEPRO aprobadas con fondos BID: En el 2020 se cumplieron 15 de las 25 iniciativas programadas, ya que su colocación depende de los procesos relacionados a la conclusión de la aprobación de los proyectos ganadores de la convocatoria de servicios digitales y tecnológicos, los cuales se vieron afectados por la crisis sanitaria del COVID 19.
5	Proyecto 4.4.2.1.8.E Generar espacios de diálogo continuo con el sector privado, academia, organismos internacionales y tanques de pensamiento, para establecer una visión común para la innovación en el país.	Innovación Productiva y Competitividad Empresarial	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 8.2.1 Espacios implementados: Se ha avanzado en un 80% las actividades previas a la conformación de espacios de dialogo con el sector privado, academia, organismos internacionales y tanques de pensamiento. Por visión estratégica de la Administración Superior y la incorporación de otras Secretarías, el esfuerzo será materializado durante el año 2021.
6	Proyecto 5.5.3.3.5.E Encuestas Económicas.	Dirección General de Estadística y Censos	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 5.1.2 Boletín económico de resultados de la encuesta económica anual: Indicador: la meta se programó para el junio pero no se cumplió, indicando la unidad que se debió al retraso en la actualización de la base datos de la encuesta. A la fecha del cierre del informe no se había concluido el producto, presentándose posterior a la fecha prevista(12 de enero de 2021).

El Proyecto 3.3.2.1.10.E Fortalecimiento en proceso de comercialización, proceso de ejecución financiera y técnica con enfoque de encadenamientos productivos. TERRITORIOS INCLUSIVOS, es ejecutado por la Dirección General de Innovación y Competitividad, que cumplió el 100% de su programación y la Dirección Innovación Productiva y Competitividad Empresarial, que tuvo un cumplimiento del 66.67% (amarillo) de su programación. La valoración del cumplimiento promedio del proyecto es de 83.34% (verde).

Los indicadores no alcanzados por la Dirección de Innovación Productiva y Competitividad Empresarial fueron los siguientes:

- **Indicador 10.2.2** Diseñar sistema informático para el monitoreo, seguimiento y evaluación de las unidades económicas del Programa de Corredores Productivos: Debido a los impactos que ha tenido el COVID 19 en la ejecución del programa y consideran las recomendaciones del consultor de la evaluación de medio término, dio por finalizada por mutuo acuerdo las consultorías para el diseño del sistema informático previsto.
- **Indicador 10.3.1** Empresas con Asistencias Técnicas Especializadas para la mejora de los sistemas productivos fortalecidas: Por el desfase que se tuvo en el proceso de contratación, el cual tardó más de lo esperado, las capacitaciones se desarrollarán a partir de enero/2021. No obstante se tiene un avance en las actividades realizadas del 60%.
- **Indicador 10.3.3** Capacitaciones para la generación de empleos y fortalecimiento de capacidades empresariales en el sector turismo: Se remitió el Plan de Capacitación al Ministerio de Turismo, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte del Project Manager. Por el desfase, esta meta se reprograma para el 2021.





6. Proyectos suspendidos a partir del mes de agosto 2020.

Los proyectos que fueron suspendidos por las unidades organizativas en el proceso de ajuste de sus PAT realizado en el mes de agosto fueron los siguientes:

No.	Nombre del Proyecto	Unidad ejecutora
1	Proyecto 4.4.4.2.5-E.Actualización del marco normativo legal y técnico, para mejorar el ejercicio de las competencias legales de la Dirección a fin de contribuir al desarrollo sustentable del país.	Dirección de Hidrocarburos y Minas (DYM)
2	Proyecto 6.6.5.1.1-O. Automatización de los Servicios Administrativos de la Gerencia de Recursos Humanos	Dirección de Talento Humano
3	Proyecto 6.6.1.5.2.O. Mejoramiento del Clima Organizacional	Dirección de Talento Humano

II. Ejecución presupuestaria del 2020

El presupuesto 2020 del **Ramo de Economía** al cierre del año fue de **\$114,779,503.00** del que se ha ejecutado **\$107,833,856.44**, que representan el **93.95%** del monto asignado, distribuido de la siguiente forma:

- **Secretaría de Estado:** El presupuesto anual actualizado es de **\$18,416,763.87** del que se ejecutó **\$17,056,543.80**, que representa el **94.13 %** del mismo.
- **Instituciones Adscritas al Ramo:** El presupuesto anual es de **\$24,574,101.13** del que se ha ejecutado **\$22,761,622.31** que representa el **92.62%** de lo presupuestado. Las instituciones adscritas a las cuales se les transfirieron recursos del Presupuesto son: El Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública, Superintendencia de Competencia, Defensoría del Consumidor, Consejo Nacional de Energía, Consejo Nacional de Calidad, Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador y el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera.
- **Apoyo a otras Entidades:** El presupuesto asignado es de **\$65,876,143.00** del que se ejecutó **\$64.843,536.72** que representa el **98.43%** de lo presupuestado. Esta asignación corresponde al subsidio del GLP a beneficiarios, pago de telefonía y pago de comisiones bancarias y a la Asociación Nacional para la Protección de los Derechos de los Consumidores de El Salvador.
- **Programa Corredores Productivos, financiado con el Préstamo BID No. 3170/OC-ES:** El presupuesto anual es de **\$5,912,495.00**, del que se ejecutó **\$3,172,153.61** que representa el **53.65%**. Los fondos están destinados al desarrollo productivo para la competitividad de las MIPYME, gestión ambiental, entre otros, en municipios de la Franja Costero Marina (FCM).





III. Avances en temas prioritarios del Ministerio de Economía al cierre del POI 2020/¹

1. Ecosistema nacional de innovación y tecnología.

- **Estudios de CIDTE de Industrias Creativas:** En el 2020 se ha alcanzado un 70% del estudio de factibilidad y diseño, construcción y equipamiento del CIDTE de Industrias creativas, el cual será retomado en el primer trimestre del 2021.
- **Propuesta de modelo de gobernanza para la estructura de los CIDTES y gestión de fondos:** En diciembre se recibió el informe de propuesta de modelo de Gobernanza para la estructura de los CIDTES presentado por los consultores en los estudios de factibilidad del sector Plásticos (EURECAT) y del sector de Textil y Confección (AITEX), que evalúa criterios de selección de las propuestas de modelo de gobernanza propuestas por el equipo de la Dirección General y señala en sus recomendaciones y hoja de ruta que la gestión de fondo debe de partir del modelo de gobernanza que se adopte para los CIDTES.
- **Consejo Asesor de Innovación y Desarrollo Tecnológico:** En el 2020 se realizaron diferentes esfuerzos técnicos por conformar y generar los espacios de diálogo que permitieran la creación de un Consejo Asesor de Innovación y Desarrollo Tecnológico, los cuáles por motivos de la pandemia no pudo constituirse pero se han establecido las coordinaciones necesarias para conformarlo en el 2021.
- **Espacios de diálogo con el sector privado, academia, organismos internacionales y tanques de pensamiento:** Se realizaron las gestiones para la conformación del espacio en coordinación el BID, instancia con la que se identificaron experiencias de creación de espacios similares en Chile, Colombia, Argentina, Canadá, Austria y Reino Unido; se realizó el análisis situacional para la creación en el país de este espacio de diálogo y su vínculo con leyes, políticas, reglamentos vigentes en materia de Ciencia, Innovación, Tecnología y de fomento a la producción, además de otras iniciativas similares impulsadas desde el sector público. Así mismo se socializó el espacio con otros actores del ecosistema (Secretaría de Comercio e Inversión, Secretaría de Innovación, sector privado), además se identificó a los potenciales integrantes del sector privado para la conformación del espacio y la agenda estratégica que abordaría. El espacio será concretado en el 2021.
- **Agenda de Investigación aplicada:** El documento de propuesta de la agenda se sometió a consulta pública en noviembre. La retroalimentación de la consulta realizada ha provenido en un 50% del sector privado, 43% del sector académico y el 7% restante entre gremiales y sector público. Los resultados de estas opiniones han sido incorporados en el documento a presentar como Propuesta de Agenda de Investigación Aplicada.
- **Empresas y/o emprendedores innovadores apoyados: 1)** A diciembre se apoya a 15 emprendedores/innovadores, que han participado en el taller "Pitching Workshop with Oscar García", organizado por la Embajada Americana y el taller "Marketing y Propiedad Intelectual" realizado por el Centro Nacional de Registros, en el que participaron 21 personas. Los proyectos que resultaron ganadores del proceso de la *Copa Mundial de emprendimiento* en su etapa de IDEA, TEMPRANA y CRECIMIENTO, continúan en la ejecución de sus mentorías por parte de las instituciones contrapartes de los procesos de seguimiento posterior a resultar ganadores de la Copa: ESEN, INSERT y Banco Agrícola. Se está en proceso de diseño de instrumentos de apoyo a los emprendimientos en términos de identificación de aceleradoras, propiedad intelectual y conexión con el mercado, las cuáles formarán parte de los planes de trabajo de la Dirección para 2021.
- **Programas permanentes de emprendimiento innovador:** Algunos de los programas articulados son: INPACTAMOS (Banco Agrícola), ESPACIO TECH (Banco Davivienda), EL SALVADOR COLABORA (Fundación Colabora). La empresa THE NETWORKING COMPANY ha expresado interés al Ministerio de Economía por apoyar un proyecto de aceleración y conexión de posible inversión en el país, por lo que proyectos que fueron finalistas de la Copa podrían tener también la oportunidad de participar de dicho programa a ser implementado.
- **Programa ADN de la Innovación:** Se diseñó el programa denominado ADN de la Innovación, con la participación de empresas y los líderes en innovación, el cual se ajustó debido a la pandemia COVID 19 para promover y realizar la capacitación a distancia. En los distintos cursos impartidos por el programa han participado 226 personas que recibieron

¹/ Fuente: Sistematización de los informes mensuales 2020 presentados por las unidades Organizativa a través de SISPLAN, reporte de alcance de las metas programadas que genera SISPLAN y los medios de verificación remitidos de las unidades.





capacitación en Innovación por Habilidades Blandas, habilidades de Adaptabilidad, innovación por Habilidades Técnicas e Innovación por Habilidades Gerenciales.

- **Impulsar la Agenda Digital 20-30 para el Despliegue Económico:** La agenda digital establece una visión de país inclusiva coordinada con la Secretaria de Innovación y otras instancias de gobierno que integran el Sistema de Innovación Productiva integrado. El MINEC ha desarrollado los siguientes proyectos:
 - **Proyecto Piloto-E-Lancer:** Este proyecto establece alianzas y convenios con terceros para el desarrollo de habilidades digitales y desarrollo de incubación de modelo de habilidades e-lancing y acompañamiento en sus primeras experiencias de vinculación los mercados “e-lancers”. En el 2020 participaron 889 postulaciones, de las que 366 cumplieron los requisitos. De estos candidatos que cumplían el con el perfil, se comenzó a trabajar con un grupo de 100 jóvenes en un piloto, que al mes de diciembre ha logrado 1083 propuestas, 72 clientes atendieron las propuestas, 13 ofertas 13 de trabajo recibidas y se cerraron 12 contratos.
 - **Comercio Electrónico E_MIPYME:** El proyecto desarrolla capacidades digitales vinculadas a la comercialización de bienes y servicios en línea en población joven, estudiantes y profesional. Se desarrolló la ruta de aprendizaje sobre E-Commerce, capacitando a 2000 personas entre abril y diciembre de este año. Mediante acercamiento y diagnostico se seleccionó a 70 empresas interesadas el desarrollo de un canal de comercialización digital conjuntamente con aliados estratégicos, seleccionando a 140 personas de estas empresas a capacitar en 2021.
 - **Proyecto “Habilidades en la nube”:** El proyecto impulsa, promueve y difunde programas de autogestión educativa y programas corto de capacitación como educación alternativa complementaria a la universitaria, promoviendo el talento humanos con interés en el sector de servicios digitales. El programa se desarrolla en coordinación con 16 universidades a nivel nacional, participando 2,700 estudiantes y 250 profesores, beneficiándose de la plataforma AWS Educate, realizando 4,500 inscripciones en las rutas de carrera profesional, de los que 2,500 lograron terminar 2,200 rutas de carrera. Se realizaron 8 talleres técnicos y webinarios, con 200 estudiantes y 52 maestros que habilitan a universidades para ofrecer cursos oficiales de Amazon Web Services.
 - **Plataforma Economía Digital:** La plataforma publicada en abril, busca fortalecer las capacidades y habilidades empresariales para todos los sectores del país en temáticas como comercialización, comercio electrónico, estrategia y liderazgo, gestión de calidad, emprendimiento empresarial, innovación productiva y reapertura económica. A diciembre cuenta con más 5000 registros de empresas y persona interesadas en capacitarse gratuitamente en alguna de las 250 temáticas que se desarrollan en las ramas citadas.
 - **Proyecto Ruta Digital:** Facilita a las empresas una herramienta de diagnóstico en línea del nivel de digitalización de los negocios y la identificación de sus fortalezas y debilidades para la adopción de proceso de implementación de tecnología. Con el apoyo del BID se capacitó a 300 personas pertenecientes a 80 empresas y a la fecha se han registrado y diagnosticado a 200 empresas. El portal de capacitación está en construcción.
 - **Plataforma de Innovación Digital Go:** En coordinación con la Secretaria de Innovación La plataforma divulga alternativas de apoyo empresarial dirigidas a minimizar los impactos en emprendedores y empresario frente a crisis. Al finalizar el año se ha identificado la empresa que desarrollará la plataforma.
 - **Análisis del entorno competitivo de la industria de servicios digitales:** Este estudio se desarrolló en coordinación con USAID-Palladium, con el fin de evaluar el potencial del país como centro regional de servicios digitales y proponer líneas de acción estratégica para el posicionamiento del país como un oferente competitivo de estos servicios.

Fortalecer la competitividad empresarial para la dinamización del comercio e inversión local e internacional

- **Ficha de productos potenciales por sector y por destino:** En el 2020, con el objetivo de definir oportunidades puntuales de productos con potencial de exportación a los países con tratados comerciales, teniendo conocimiento de su demanda real se elaboraron dos fichas: 1) En octubre bajo el “Código Arancelario 3808949000” se identificó el producto específico “Alcohol gel”; 2) En noviembre bajo el “Código Arancelario Centroamericano 300490910”. Se identificó el producto específico al “Jarabe antigripal”.
- **Personal de empresas capacitadas para la inserción en mercado destino:** En el 2020 se identificaron 90 empresas de los sectores Químico Farmacéutico, Alimentos, Acuícola, Textil/Confección y Calzado con potencial de expandirse al mercado regional CAFTA y se capacitó a 32 personas miembros de estas empresas en inteligencia de mercados y reducción de brecha regulatoria, principalmente con los países con los que El Salvador tiene tratados de libre comercio
- **Capacitaciones para el fortalecimiento de la competitividad y desarrollo empresarial:** El MINEC ajusto en el 2020 la metodología de capacitación a las empresas para responder a las restricciones de las medidas sanitarias para reducir el





COVID 19, adoptando las modalidades de capacitaciones en línea a partir de marzo. Bajo esta modalidad se desarrollaron 101 webinarios en los que participaron más de 4,261 030 personas entre empresarios y particulares. Los temas desarrollados fueron sobre registro de Marca, Formalización de Empresas, BPM y Financiamiento, visión de nuevos mercados, entre otros temas.

- **Seguimiento al proyecto “Sala de Situación Económica PNUD-SIGOB”:** En el 2020, el MINEC coordinó la identificación de fichas de los indicadores y metas de la Sala de Situación en las que participan el Banco Central de Reserva, Ministerio de Economía, Ministerio de Salud, Superintendencia del Sistema Financiero, Ministerio de Turismo y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Para la implementación del tablero de seguimiento de indicadores de coyuntura se capacitó a las instituciones sobre la administración y completado de nuevas fichas.
- **Monitoreos económicos:** En el año 2020 se elaboraron 96 monitoreos de las siguientes variables económicas del IVAE, Inflación, Créditos, Empleo formal, Remesas, Comercio de bienes, CBA, PIB, IED y Comercio de Servicios. Se remitieron a titulares y directores para conocimiento.
- **Actualización de herramienta de Inteligencia Comercial:** Se han actualizado la herramienta los datos y estadísticas de la herramienta estratégica para la elaboración de fichas sectoriales, perfiles de mercado, plantilla solicitada por RREE, estudios de mercado y demanda a solicitud de grupos empresariales, entre otros aspectos.
- **Apoyo técnico para la toma de decisiones:** Se atendieron en el 2020 cinco requerimientos de cifras económicas y comerciales, se realizó el análisis de selección de sectores prioritarios, integrando distintas metodologías de priorización y 46 solicitudes de titulares, direcciones y de otras dependencias públicas o agentes externos, sobre temas económicos.

Fomentar y promover la adopción de normas y/o reglamentos de calidad

- **Normas y/o reglamentos sectoriales gestionados:** En el 2020 la Dirección de Innovación, Productiva y Competitividad Empresarial (DIPCE) presentó a la OSN solicitudes para la creación de cinco normativas: 1) Normativa “Botas de servicio militar”; 2) Normativa “Pruebas de estabilidad de los productos cosméticos”; 3) Normativa “ Alimentos y bebidas fabricante con alto valor nutricional”; 4) Normativa de BPM en empresas que producen empaques de papel y cartón para alimentos y bebidas; 5) Normativa “Productos de alimentos y bebidas producido en El Salvador”. Así también se realizaron observaciones al RTS 11.02.03:20 emitida por OSARTEC. Las normas a diciembre están en proceso de análisis y aprobación al mes de diciembre.
- **Empresas capacitadas sobre la adopción de normas y/o reglamentos sectoriales:** En el 2020, en coordinación con instancias con el Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA), se ha capacitado a 359 personas que laboran en empresas privadas para la adopción de normas y reglamentos sectoriales vigentes siguientes: 1) Normativa ISO 31000 e ISO 22301, 2) Esquema de Certificación de Operaciones Bioseguras para las PYMES, 3) difusión de la Certificación de Competencias bajo el enfoque de la Norma ISO/ IEC 17024; 4) Reglamento Técnico Salvadoreño: Insumos médicos, mascarillas de uso médico. Especificaciones técnicas y métodos de ensayo; 5) Buenas Prácticas de Manufactura, bajo el enfoque RTCA 67.01.33:06 INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCESADOS; 6) Etiquetado General, bajo el enfoque del Reglamento Técnico Centroamericano 67.01.07:10 sectores de Alimentos previamente envasados (pre-ensados); 7) Etiquetado Nutricional, bajo el enfoque del Reglamento Técnico Centroamericano 67.01.60:10; 8) Buenas Prácticas de Manufactura, para Productos Farmacéuticos bajo el enfoque del Reglamento Técnico Centroamericano 11.03.42:07.
- **Gestión de cursos de Formación en temas de calidad y BPM para la fabricación de productos naturales medicinales:** Se elaboraron en el 2020 la propuesta de módulos y contenidos de los siguientes cursos: 1) Sistemas de Gestión de Calidad (SGC) y 2) Buenas Prácticas de Manufactura para Productos Naturales Medicinales, bajo enfoque del RTCA 11.03.69:13. La realización de éstos, se hará de manera conjunta con la facultad de Química y Farmacia de la USAM y con la DNM respectivamente. Para ambos cursos, se ha tenido la aceptación de cada una de las instituciones y se encuentran en proceso de calendarización.
- **Estándares de competencia laboral gestionados:** En el 2020 la Dirección de Innovación, Productiva y Competitividad Empresarial (DIPCE) en conjunto con el OSA elaboró el perfil sobre el proyecto de creación de un sistema nacional de competencias laborales (esquema de certificación por competencias) y se gestiona ante el ISAFORP la creación de 10 estándares de competencia para los sectores de alimentos, calzado y cosméticos, proceso que se ha retrasado debido a la crisis sanitaria del COVID. A diciembre el INSAFORP ha avanzado en la asignación de consultores para la creación de 4 de los 10 estándares priorizados, programación del proceso y conformación de la mesa técnica de validación.





- **Currícula por competencias²:** A partir de los estándares creados la DIPCE ha generado las propuestas de currícula por competencia siguientes: 1) Asegurar la eficacia de los sistemas de inocuidad a alimentos en empresas pequeñas, medianas y grandes y 2) Garantizar que el método analítico es apto para el fin previsto; 3) “Mantenimiento de equipos” y “Formulación de productos cosméticos e higiénicos”, 3) Planificación de Control de Inventarios de Productos y 4) Control Estadístico de la Calidad en Procesos los cuales serán presentados en el informe del mes de junio.
- **Certificación de evaluadores de estándares de competencias laborales priorizadas con el sector privado:** En coordinación con el INSAFORP se realizó el curso de formación de evaluadores de competencias laborales en el cual se apoyó a 20 personas para su formación y certificado como evaluadores en estándares de competencia laboral: 1)“Garantizar que el método analítico seleccionado es apto para el fin previsto”; 2)“Desarrollar productos cosméticos e higiénicos que cumplan con los estándares de calidad y con las necesidades de los consumidores”; “Asegurar la eficacia de los sistemas de inocuidad alimentaria en empresas pequeñas, medianas y grandes”; “Garantizar el buen funcionamiento de las maquinarias y equipos logrando la satisfacción de los clientes internos y externos”.

Fortalecer la estructura productiva nacional y territorial mediante un enfoque hacia la competitividad, reconversión y diversificación económica

- **Aprobar iniciativas de Fast Track, proyectos y concursos en las líneas de apoyo de FONDEPRO con fondos GOES y Fondos BID:** En el 2020 fue otorgado un monto de \$1,115,169.97 dólares a 37 iniciativas impulsadas por tres microempresas, 20 pequeñas empresas y cinco medianas empresas de los sectores Textil y Confección, Industrias Creativas, Alimento y Bebidas, sector Químico Farmacéutico y del sector Digitales y tecnológicos, Turismo y Agroindustria. El 38 % de estos fondos son del GOES y el 62% provienen del préstamo BID.
- **Instrumentos de cofinanciamiento de fondos no reembolsables:** Se diseñaron en el 2020 los siguientes instrumentos de cofinanciamiento: 1) **Programa Reconversión de negocios:** orientado a la reconversión de negocios que propicie la creación de nuevos productos o servicios, desarrollo de nuevos modelos de negocios basados en la incorporación de conocimiento, innovación, y tecnología en las PYMEs, en los sectores económicos que operan en los 32 municipios priorizados de la Franja Costero Marina; 2) **Programa Especial de implementación de operaciones bioseguras y Buenas Prácticas de Manufactura:** Enfocado a fortalecer a PYMEs de los municipios priorizados por el préstamo BID 3170 para el cumplimiento de estándares y normativas de calidad en PYMEs a través de cofinanciamiento no reembolsable, cuyo objetivo es fortalecer los encadenamientos productivos para acceder a mercados en crecimiento en sectores con mayor potencial de acuerdo con el nuevo entorno económico.
- **Diagnósticos empresariales para identificación de limitantes y potencialidades:** En el 2020 se elaboraron 22 diagnóstico a empresas para sobre las potencialidades para la gestión de financiamiento para la inversión productiva, fortalecimiento de la competitividad y exportación. En agosto se elaboró el borrador de la herramienta de Diagnóstico del Potencial Exportador, que servirá para identificar la brecha en las empresas interesadas en ingresar en mercados extranjeros, con énfasis en los países con acuerdos comerciales.
- **Asesorías sobre servicios y programas del MINEC para el desarrollo de negocios a través del Centro de Atención Telefónica Empresarial:** Durante enero 2020, se realizaron el CATE realizó 4,088 gestiones telefónicas requeridas por empresarios sobre formalización de empresas a través del portal MIEMPRESA.GOB.SV; trámites diversos en línea que brinda la oficina CRECEMOS TU EMPRESA y se les vinculan con los diferentes contactos y técnicos encargados de las diferentes instituciones como CNR, Ministerio de Hacienda, DIGESTYC, ISSS, etc. A partir de junio se apertura la “Ventanilla de apoyo a la Reapertura Económica” en base al Decreto Ejecutivo 31, como medida de atención al impacto de la pandemia del COVID, que orienta a las empresas sobre protocolos de Bioseguridad a cumplir con las empresas, orientación sobre el programa de apoyo a la reapertura económica de los fondos de Fideicomiso/FIREMPRESA que ejecuta BANDESAL, orientación y asistencia en la formalización de las empresas.
- **Empresas y cooperativas con plan de mejora en productividad y calidad en la agroindustria, en alimentos y bebida:** En el 2020 fueron asesoradas siete empresas para la definición de su Plan de Mejora Productiva seleccionadas en el mapeo de empresas de sectores estratégicos para iniciar el Plan Piloto de Levantamiento de Brecha. Los Planes validados corresponden a las empresas KEKE, Laboratorios Vides, SALVAPLASTIC, Drum Laboratorios, Tacachico Internacional, TAGAT y GW. Los resultados de la herramienta creada para medir la satisfacción de los empresarios que participaron en el plan piloto de medición de la competitividad empresarial, arrojó un 99% de y la herramienta de diagnóstico de competitividad usada en la prueba piloto ha sido mejorada, resultando en un instrumento más amigable

² / La identificación de una competencia se realiza a partir de las consultas a los distintos actores involucrados y el contexto en el cual se trabaja, lo cual ha sido gestionado por la DIPCE a Través de INSAFORP con la creación de estándares de competencia laboral.





para ser llenado por el empresario, convirtiéndose en una nueva herramienta con mejores criterios y ejes de medición que será utilizada en 2021.

- **Asociaciones Cooperativas fortalecidas en profesionalización empresarial:** En noviembre finalizó la intervención en las 9 Asociaciones Cooperativas, a las cuales se les brindó temas para el fortalecimiento empresarial a través de la consultoría "Administración inteligente de cooperativas, ha sido novedosa en el sentido que busca transferir conocimientos y capacidades a las administraciones de las cooperativas para que puedan conducirla con criterio técnico y visión empresarial, esperando que avancen en su desarrollo. Una de las áreas que representa un reto, es la consolidación de la gobernabilidad, con el involucramiento de todos los asociados en el que hacer de la cooperativa.

Asistencia a proyectos con inversiones productivas, ganadores de concurso del Programa "Corredores Productivos:

- **Empresas y cooperativas en los territorios, fortalecidas en sus capacidades competitivas:** Se presentaron entre el 2020, seis informe de resultados del acompañamiento a las empresas: 1) Empresa Cadejo Verde: En enero la DICA informó que la empresa Cadejo Verde cuenta con 10 registros sanitarios para "salsas picantes" y para el producto "miel de abeja natural con trozos de panal", que le permitirá expandir sus mercados. 2) Entre agosto y diciembre se presentaron los informes de la asistencia técnica a la empresa Polher SA de CV, para fortalecer la competitividad de su producto de "Horchata en pasta y en polvo con leche", apoyando en los el proceso de "diagnóstico", "documentación de procesos", "Establecimiento de indicadores de medición" y "mejora y monitoreo de procesos".
- **Proyectos con inversiones productivas, ganadores de concursos, asesorados en su proceso de ejecución financiera y técnica:** Se brindó asistencia técnica a las 35 empresas pertenecientes de proyectos beneficiarios de concursos de fondos del Programa Corredores Productivos en las cadenas productivas de pesca artesanal, acuícola, agroindustria y turismo. La asistencia se realizó a los procesos de ejecución financiera, liquidaciones, subsanación de observaciones a las liquidaciones, desembolsos, recalendarización de nuevas fechas en el plan.
- **Proyecto Especial de Pequeñas Inversiones (PISI):** En el 2020 se dio seguimiento a 10 empresas cofinanciadas por el Proyecto PISI, a diciembre están en fase de producción con los equipos tecnológicos adquiridos con fondos MINEC-BID. Al 31 de diciembre 2020, se cuenta con una producción acumulada de 34,946.88 lb de productos marinos y 187 servicios de paseos turísticos; una venta total acumulada de \$38,290.24, manteniéndose los empleos en las 10 empresas PISI: 199, de los cuales 144 corresponde a hombres y 55 a mujeres, más 2 (H) empleos adicionales temporales.
- **Concurso Reconvirtiendo El Territorio del Programa Corredores Productivos:** Se llevó a cabo en diciembre el evento de premiación de 15 proyectos ganadores del concurso por un monto total de coinversión de más de \$791,000 de lo cual el MINEC aporta \$692,000 y la diferencia es aportada por las empresas beneficiadas. Se espera que con el desarrollo de estas iniciativas innovadoras las empresas seleccionadas logren incrementar sus ventas y generen empleos. Además, dice que el Ministerio de Economía estará brindando las herramientas técnicas necesarias y la adquisición de capacidades de las empresas beneficiarias que propicien la mejora en su productividad y en su competitividad.
- **Asistencias Técnicas Especializadas para la mejora de los sistemas productivos:** Sumado a la ejecución del concurso de fondos no reembolsables, se cuenta con la aprobación de un programa de capacitación que complementa el proceso de postulación y la ejecución del proyecto, en áreas como: Innovación, design thinking, diseño de nuevos modelos de negocio, uso de herramientas tecnológicas, habilidades gerenciales, implementación de solución tecno. En diciembre el MINEC firmó contrato con dos instituciones educativas que proveerán los servicios de capacitación a las empresas beneficiarias con cofinanciamiento, recibiendo el Plan de Trabajo y cronograma de actividades que desarrollarán. Se ha proporcionado a los proveedores, la base de datos: una de 62 empresas y otra de 15 técnicos para ser capacitadas a citaciones se desarrollarán a partir de enero 2021
- **Sistema informático para el monitoreo, seguimiento y evaluación de las unidades económicas del Programa de Corredores Productivos:** Al cierre de diciembre se tiene el siguiente estatus: a) Se revisó y aprobó el producto 2 de la consultoría correspondiente al metodólogo del sistema y se revisó y aprobó el producto a de la consultoría correspondiente al desarrollador informático del sistema. b) Tomando en consideración los impactos que ha tenido el COVID 19 a la ejecución del programa Corredores Productivos y las recomendaciones del consultor de evaluación de medio término, se decidió dar finalización anticipada por mutuo acuerdo a las dos consultorías que estaban trabajando para la implementación de este sistema, de tal forma de poder evaluar y revisar el diseño del sistema y asegurar que éste cumpla con las condiciones y características técnicas que permitan realizar el monitoreo y la evaluación de impacto de los indicadores de resultado determinados de forma adecuada y pertinente.
- **Levantamiento de datos de beneficiarios del Programa Corredores Productivos:** Al cierre del 2020, se ha levantado datos en seguimiento al cumplimiento de indicadores relacionados a la inversión ejecutada por los 10 proyectos apoyados con fondos de cofinanciamiento del Proyecto Especial de Pequeñas Inversiones; CONAMYPE cuenta con base





de datos de los proyectos cofinanciados, por otra parte se encuentra en proceso de levantamiento de datos de los proyectos cofinanciados con fondos no reembolsables a través de concursos. Es importante contar con el Sistema de Monitoreo y Seguimiento, para mantener una uniformidad en el ingreso de datos y facilitar cualquier tipo de reporte que distintas entidades requieran.

- **Plan de divulgación y visibilidad del Préstamo BID 3170/OC-ES:** La estrategia comunicacional de los avances y resultados de la ejecución de proyectos de desarrollo con el apoyo del BID incluyó el impulso de dos campañas nacionales de promoción de dos nuevos instrumentos de cofinanciamiento “Reconvirtiendo el territorio” y “PYME Segura”. Se realizó un evento de lanzamiento en modalidad virtual con un alcance en Youtube de 279 vistas y en Microsoft Teams de 176; dos eventos virtuales con potenciales beneficiarios del Concurso y 4 eventos de promoción en el territorio y 78 atenciones telefónicas a o de potenciales beneficiarios e interesados; en Facebook, la campaña de expectación y promoción generó alcance de 287 reacciones y 202 veces compartida; en Twitter 14 reacciones y 11 veces compartida; 12 mensajes recibidos en WhatsApp y 45 recibidos en los correos electrónicos del concurso/programa especial. También se impulsó una campaña en radio con alcance a nivel nacional con 54 cuñas de 30 segundos y una campaña en cuatro canales de televisión con alcance a nivel nacional
- **Capacitación en cadenas productivas y gestión empresarial al personal de las unidades participantes del Programa Corredores Productivos:** Para el desarrollo del talento humano en función de sus áreas estratégicas se realizaron dos actividades: 1) Capacitación, en modalidad virtual, a 26 persona de la Gerencia Territorial y la Gerencia de Operaciones del Fondo, en temáticas relacionadas a la gestión empresarial: Lánzate a la Innovación con Design thinking, Leyes Tributarias, Cambio climático y Power BI, que permitirá contribuir a la interrelación de las actividades planificadas para mejorar la productividad y competitividad de las empresas. También con el fin de optimizar el desempeño de las funciones del talento humano, se abordó las Relaciones con los empleados, Estructura Administrativa y sicopatologías de la organización a las que asistieron 32 personas de las unidades de la DGIC.

2. Impulso al Comercio Exterior

Negociación de Acuerdos Comerciales.

- **Estudios de viabilidad de tratados y/o aprovechamiento de acuerdos comerciales:** Se han elaborado seis documentos de análisis de evaluación de oportunidades de acuerdos comerciales del país en el mercado argentino, Perú, Qatar, además de análisis de impacto de un acuerdo comercial entre EEUU y Ecuador, oportunidades en el mercado estadounidense.
- **Monitoreo de avances y resultados en informes/índices internacionales:** Se presentaron informes sobre el Índice de Capital Humano 2020, Punteo de Indicadores MCC 2021. Para la mejora de los índices se han realizado reuniones de seguimiento para temas de avances o mejoras realizadas durante el año 2020 de los sub índices del Doing Business.

Facilitación de Comercio y Profundización de la Integración Económica Centroamericana.

- **Resoluciones y Acuerdos de Integración Económica Centroamericana:** En el 2020 el MINEC incidió en la resolución sobre distintos instrumentos de integración de la región aprobados por el COMIECO, entre ellos:
 - Resolución No.420-2020: Sustituye totalmente el RTCA 67.04.54:18 Alimentos y Bebidas Procesadas. Aditivos Alimentario.
 - Resolución No. 422-2020: Aperturas arancelarias del Arancel Centroamericano de Importación, Anexo “A” del Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano.
 - Resolución No, 423-2020: Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 11.03.69:13: Productos Farmacéuticos. Productos Naturales Medicinales para uso humano. Buenas Prácticas de Manufactura y su Guía de Verificación.
 - Resolución No. 424-2020: Modificación del primer párrafo, del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos Formulados, Sustancias Afines, Coadyuvantes y Vehículos Físicos de Uso Agrícola.
 - Resolución No. 425-2020: Modifica, por sustitución total, el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 75.01.20:04 Productos de Petróleo. Gasolina Superior. Especificaciones.
 - Resolución No. 426-2020 Procedimiento de Control e Inspección de Envíos, Mercancías e Insumos Agropecuarios en los Puestos de Control Cuarentenario.
 - Resolución No. 427-2020 Aperturas arancelarias y modificación de los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI)





- Resolución No. 428-2020 Modificación de los Anexos III y IV de la Directriz Sanitaria y Fitosanitaria para la Facilitación del Comercio de Envíos y Mercancías Centroamericanas
 - Resolución No. 429-2020 RTCA 75.01.21:05 Productos de Petróleo. Gases Licuados de Petróleo: Propano Comercial, Butano Comercial y sus Mezclas.
 - Resolución No. 432-2020 Apertura Arancelaria de Arroz Parbolizado
 - Resolución No. 433-2020 Modificación de DAI de vehículos híbridos y eléctricos
 - Resolución No. 434-2020 RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos Formulados, Sustancias Afines, Coadyuvantes y Vehículos Físicos de Uso Agrícola. Requisitos para la Elaboración de Etiquetas y Panfletos
 - Resolución No. 435-2020 RTCA 67.04.77:20 Productos Lácteos. Mantequilla. Especificaciones.
 - Resolución No. 436-2020 RTCA 65.05.51:08 Medicamentos Veterinarios y Productos Afines. Requisitos de Registro Sanitario y Control
 - Resolución No. 437-2020 Nota Complementaria Centroamericana, en el Capítulo 19, del Arancel Centroamericano de Importación
 - Resolución No. 438-2020 Procedimiento Centroamericano para la Expedición del Certificado de Reexportación
 - Resolución No. 439-2020 Apertura arancelaria y modificación a los DAI del papel multicapas
 - Resolución No. 440-2020 Ampliación para la entrada en vigor de la Resolución No. 425-2020 (COMIECO-XCI)
 - Resolución No. 441-2020 Reglamento Centroamericano sobre Competencia.
- **Plan de acción anual del Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CIFACIL)** Implementado: El MINEC a través de POLICOM ha apoyado el proceso de planificación, implementación y evaluación del Plan de Acción de CIFACIL y ha participación en los comités que implementan los temas de aduanas, salud, medicamentos, transporte, agricultura, puertos y aeropuertos. El informe de avances del Plan de Acción del Comité Nacional de Facilitación del Comercio se indica como principales logros de la implementación de las acciones estratégicas, relacionadas con la simplificación de trámites, mejora en infraestructura, automatización de procesos, fortalecimiento institucional, entre otros. Dentro de los logros más relevantes destaca la disponibilidad de servicios en línea en CIEX para tramitar permisos de importación, mejora en infraestructura vial para agilizar operaciones logísticas, disposiciones relativas a las muestras sin valor comercial, ampliación del patio de contenedores en el Puerto de Acajutla, procedimientos para operar el ferri con Costa Rica, entre otros.

Promoción del aprovechamiento de la plataforma de acuerdos comerciales vigentes

- **Plan de Acción para el aprovechamiento de Acuerdos Comerciales:** Se elaboraron lineamientos para definir la estructura nacional para una adecuada coordinación en las acciones que realizan las oficinas relacionadas con comercio exterior para construir y asegurar una adecuada implementación de los planes de acción de aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales y se estableció el grupo de trabajo interinstitucional con la Secretaría de Comercio e Inversiones para el desarrollo de los planes de aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes.
- **Identificación de productos con potencial para aumentar y diversificar las exportaciones bajo acuerdos comerciales:** Como parte del desarrollo de los planes de aprovechamiento de acuerdos comerciales, se analizaron 30 productos con potencial de exportación bajo acuerdos comerciales vigentes, identificando aquellos con ventajas en diferentes mercados priorizados.
- **Acciones para el fortalecimiento de capacidades y promoción empresarial realizadas:** En el marco del Plan de Acción para el aprovechamiento del TLC con Corea en el 2020 se han identificado productos con potencial de exportación a este país; Además se ha coordinado con SIECA para la ejecución del Programa de Aceleración de Exportaciones Eko BootCamp 2.0; suscrito memorándum de entendimiento entre PROESA y la Asociación de Importadores de Corea y capacitado sobre el TLC con Corea y conferencias orientadas al sector caficultor.
- **Agendas Comerciales impulsadas en el marco de los Acuerdos Comerciales vigente:** En el 2020 se suscribieron instrumentos que contribuyen a mejorar las condiciones de acceso a mercado y a brindar certeza jurídica y previsibilidad a las operaciones bajo los acuerdos comerciales vigentes, se destacan: 1) Suscripción del Protocolo de Adhesión de la República de Croacia al Acuerdo de Asociación con la Unión Europea; 2) Decisión N°6/2019 sobre Notas Explicativas; Decisión N° 7/2019 relativa a la adecuación de las reglas de origen a la Sexta Enmienda del Sistema Armonizado (ambas bajo el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea); y, 3) Decisión relativa a adecuaciones en materia de origen





derivadas de la Sexta Enmienda al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile, entre otras.

- **Fortalecimiento de capacidades y promoción empresarial :** Entre las acciones realizadas destacan la coordinación con SIECA para la ejecución del Programa de Aceleración de Exportaciones Eko BootCamp 2.0; gestiones interinstitucionales para la suscripción de un memorándum de entendimiento entre PROESA y la Asociación de Importadores de Corea; jornada de capacitación sobre el TLC con Corea y conferencias orientadas al sector caficultor identificando aquellos con ventajas en diferentes mercados priorizados.
- **Gestiones a favor de las actividades relacionadas a la cooperación:** En el 2020, la Representación del MINEC ante la OMC y la OMPI realizó 214 gestiones de la cooperación en materia de comercio internacional, logrando la participación de funcionarios en distintos cursos, pasantías, visitas de estudio, seminarios etc. en temas como comercio electrónico, derechos de autor, formación de formadores, política comercial, propiedad Intelectual para PYMES, facilitación de inversiones, herramienta del ITC SheTrades, entre otros.
- **Análisis, estudios, apoyo en negociaciones comerciales o administración de tratados:** Se remitieron en el año, 24 documentos de estudios, análisis y opiniones diversas sobre medidas relacionadas a la COVID-19 del Grupo de Ottawa. Valoraciones sobre la propuesta de exención del ADPIC por COVID-19, lanzamiento del Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial y comentarios sobre el proyecto de Ley sobre Protección de Datos Personales, entre otros temas claves para titulares y directores.

Administración de los Acuerdos Comerciales vigentes

- **Documentos notificados sobre los requisitos que deben cumplir en mercados externos:** En el 2020 la se notificaron un total de 91 documentos a la OMC, instituciones públicas y socios comerciales relativos a diversas normativas del comercio regional.
- **Programas de desgravación arancelaria publicados:** En diciembre se elaboraron y publicaron en el Diario Oficial los Programas de Desgravación Arancelaria de los acuerdos comerciales vigentes para el año 2021, asegurando la aplicación de las preferencias arancelarias bajo los mismos.
- **Licencias de importación otorgadas a las empresas beneficiarias de contingentes arancelarios:** En el 2020 se emitieron y notificaron en 400 licencias de importación de contingentes agropecuarios licencias de importación de contingentes bajo CAFTA-DR, el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y por contingentes de desabastecimiento, además de autorizaciones de importación para productos comprendidos bajo el Decreto Legislativo N° 604 para 19 empresa, así como, bajo el contingente de desabastecimiento habilitado por el Acuerdo Ejecutivo N° 1155, atendiendo oportunamente las solicitudes realizadas por usuarios de contingentes como: SAVONA, S.A. de C.V., COMERCIALIZAR, S.A. de C.V., Embutidos de El Salvador, S.A. de C.V., Productos Cárnicos, S.A. de C.V., Distribuidora Palo Verde, S.A. de C.V. y Arrocería OMOA, S.A. de C.V.
- **Dictámenes de donaciones analizados:** En el 2020 se efectuaron 150 autorizaciones para dictámenes de donaciones para productos alimenticios o insumos para la agricultura a en beneficios de particulares, empresas, instituciones públicas y privadas.
- **Informe de acciones que contribuyan a la incorporación del enfoque de género en la administración de los Acuerdos de Libre Comercio vigentes:** A fin de promover la inclusión de aspectos vinculados con la igualdad de género en la administración de los acuerdos comerciales, se participó en actividades de fortalecimiento de las capacidades sobre el tema. Además, se revisaron y actualizaron las actividades de DATCO en el marco del Plan de Trabajo de la Política de Igualdad del MINEC para el período 2021-2024.

Implementación del Sistema Nacional de Defensa Comercial

- **Sistema Nacional de Defensa Comercial implementado:** La DATCO elaboró en junio insumos para retroalimentar el texto en negociación sobre subvenciones a la pesca, los cuales trasladó a la Misión Permanente, en particular se refirió a la prohibición de subvenciones a la pesca ilegal, no declarada o no reglamentada y en diciembre se dio seguimiento al caso de salvaguardia por las importaciones de caña de azúcar, cuya investigación fue llevada a cabo Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) de Costa Rica.
- **Solicitudes de investigación en materia de Defensa Comercial y casos de solución de controversias atendidos:** En el 2020 se atendieron tres casos que se describen a continuación:





- El Salvador participa en calidad de Tercera Parte en el procedimiento ante el Grupo Especial constituido para resolver la controversia comercial promovida por Guatemala, Australia y Brasil contra la India por medidas relacionadas con el azúcar y la caña de azúcar (bajo la referencia DS579 - DS580-DS581), por lo que la DATCO elaboró proyecto de escrito de Tercera Parte a fin de que se remitiera el mismo a la Secretaría de la OMC y las demás partes involucradas en dicha disputa comercial.
- Propuesta de comunicación por parte del Ministerio de Economía dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores, en seguimiento a los acuerdos adoptados por el Grupo de Trabajo III: “Reforma al Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados” –SCIE- de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, en su 38° período de Sesiones (2019), ya que actualmente se recopila información para avanzar en la labor para el establecimiento de un centro de asesoramiento en materia de arbitraje de inversiones;
- Seguimiento al caso de arbitraje de inversión en el marco del CAFTA-DR promovido contra la República de Guatemala, a fin de evaluar una posible intervención en calidad de parte no contendiente.

Divulgación, capacitación y asesoría técnica sobre comercio exterior

- **Actividades de capacitación sobre comercio exterior:** En el 2020 se capacitó a 175 personas participantes en el Foro de capacitación “TLC El Salvador- Corea del Sur: Oportunidades para diversificar las exportaciones”, realizado en el marco de la entrada en vigencia de este acuerdo comercial el 1 de enero de 2020. Participaron empresarios, representantes de gremios empresariales y de instituciones del sector público relacionadas con el comercio exterior y en dos seminarios virtuales : 1) “Webinar sobre las oportunidades que brinda el Acuerdo de Alcance Parcial con Ecuador y el Tratado de Libre Comercio con Colombia”, y 2) Webinar “TLC y oportunidades comerciales con Corea del Sur”, en los cuales se contó con la participación de representantes de diversos sectores productivos como alimentos y bebidas, plástico, café, textil y confección, entre otros.
- **Asesoría a los sectores productivos nacionales y demás usuarios del comercio exterior, sobre las normas y procedimientos contenidos en los Acuerdos de Libre Comercio suscritos:** En el 2020 la DATCO brindó 240 asesorías disciplinas comerciales a los sectores productivos nacionales e instituciones relacionadas con el comercio, en temas como condiciones de acceso a mercados, reglas y procedimientos relacionados con el origen de las mercancías y asesoría en el uso del nuevo sistema de registro en línea de solicitudes de cuotas de contingentes arancelarios bajo el CAFTA-DR y el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.
- **Acciones implementadas para la entrada en vigencia y divulgación del Acuerdo de Asociación con Reino Unido:** Se realizaron las acciones comunicacionales necesarias para asegurar la entrada en vigencia del Acuerdo de Asociación con Reino Unido entre las Partes del Acuerdo relacionadas con las condiciones de acceso a mercado y procedimientos de origen; comunicaciones a CIEX-BCR respecto al certificado de exportación EUR.1; a la Dirección General de Aduanas relativas a la aplicación efectiva de los aranceles preferenciales, entre otras. Se elaboraron las propuestas de Reglamento para aplicación de los Programas de Desgravación Arancelaria del Acuerdo con el Reino Unido, Reglamentos para la Administración de los Contingentes Arancelarios a la Importación y de Exportación; Programa de Desgravación Arancelaria del Acuerdo de Asociación con Reino Unido para el año 2021

3. Facilitación de las Inversiones

Facilitar el establecimiento, operación y expansión de la inversión nacional y extranjera

- **Simplificación y automatización de trámites:** En el 2020 se realizaron tres análisis funcionales y documentación de tres trámites que realizan beneficiarios de Zonas Francas que atiende la Dirección de inversiones referidos a incisos arancelarios, trámite de revocatoria de usuarios de zona, venta al mercado local. A raíz de ofrecimiento de apoyo de USAID a través de PALLADIUM para la digitalización e incorporación de trámites de la Dirección al sistema MiEmpresa.gob.sv, se han analizado en conjunto con la Subdirección de Clima de Negocios, los procedimientos a seguir de acuerdo a cada normativa aplicable y se ha propuesto una simplificación adicional: modificación de actividad para usuario de zona franca o DPA para su digitalización. Respecto a la automatización de nuevos servicios en MiEmpresa.gob.sv (ventanilla virtual) se incorporado el trámites de solicitud de modificación del listado de incisos arancelarios. Divulgación y capacitación en el uso de MiEmpresa.gob.sv: Se realizaron cuatro eventos de divulgación sobre la plataforma de Miempresa.gob a la Alcaldía de Santa tecla, capacitaciones virtuales.





- **Elaboración de anteproyectos que contribuyan a la modernización del marco legal:** Se presentó una propuesta de reforma a la Ley de Servicios Internacionales a la luz de la LPA, contribuyendo a la modernización del marco legal.
- **Apoyo a la operatividad de las empresas y a inversionistas:** En el 2020 se realizaron 182 visitas a empresas de distintos rubros que operan bajo la Ley de Zonas Francas, a las que se apoya su operatividad en proceso de trámites ante diferentes instancias y la ONI brindó 1, 878 asistencias y asesorías a inversionista en sus procesos de establecimiento y operación que esta amparados en la Ley Zonas Francas y la Ley de Servicios Internacionales
- **Evaluación y resolución de solicitudes amparadas a las leyes especiales (ZF, LSI, LRDA, LI, LEJ):** En el 2020 se resolvieron 285 solicitudes interpuestas por empresas amparadas a la Ley de Zonas Francas Industriales y la Ley de Servicios Internacionales, además de resoluciones de capital en la ONI y acuerdos de incisos arancelarios.
- **Monitoreo de empresas beneficiadas:** En el 2020, se han realizado 300 inspecciones a empresas beneficiadas bajo la Ley de Zonas Francas y la Ley de Servicios Internacionales, las cuales a diciembre ha generado un total de 4,726 empleos directos y se monitorearon 4 empresas beneficiada por la Ley de Servicios, Internacionales las cuales quedaron pendientes de proporcionar el número empleo.
- **Informes de Desempeño de Zonas Francas:** En el 2020 se presentaron cuatro informes de desempeño de usuarios de la Ley de Zonas Francas y DPA. Septiembre de 2020 el empleo generado por las empresas de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización experimentó un decrecimiento de 2.92% con respecto al mismo período del año anterior, permitiendo alcanzar un saldo de 78,894 puestos de trabajo.
- **Informe de cumplimiento de dictámenes de usuarios de Ley de Servicios Internacionales:** A Junio de 2020 el empleo generado por las empresas de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización experimentó un decrecimiento de 12.4% con respecto al mismo período del año anterior, contabilizando 73,871 puestos de trabajo.

Implementación de la firma electrónica

- **Instalación de la Autoridad Certificadora Raíz y sitio alternativo:** En septiembre se celebró la instalación de la Autoridad Certificadora Raíz y sitio alternativo, generando el certificado que lo comprueba. Las estructuras físicas ya están terminadas y se encuentran en la fase de terminaciones para su posterior equipamiento. También se realizaron 10 capacitaciones a personal del MINEC a efectos de contar con las habilidades para generar y operar la Autoridad Certificadora Raíz.
- **Proveedor de certificados y de almacenamiento de documentos:** En julio se logró la aprobación del Reglamento Técnico Salvadoreño que permite establecer el procedimiento base para la acreditación de prestadores de servicios de certificación, así como los estándares que estos deberán cumplir un proveedor de servicios de almacenamiento de documentos electrónicos. En octubre se abrió el proceso de recepción de solicitudes para que empresas interesadas en acreditarse como proveedores de servicios de certificación electrónica y de almacenamiento de documentos electrónicos puedan presentar sus solicitudes. Para la apertura de este proceso también se habilitó un sistema de pre chequeo en línea para cargar su información previa a la presentación formal de la solicitud. El proceso de acreditación inició en el mes de diciembre 2020, a la fecha de este informe aún se encuentra en trámite dicho proceso, específicamente en la etapa de auditoría, la cual por ley dura 60 días hábiles como máximo.

4. Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional

Proveer información estadística actualizada, coordinada y con estándares internacionales

- **Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y Pobreza Multidimensional 2019:** En mayo se publicaron los resultados de la encuesta, estando disponibles en la página de la página web de la DIGESTYC.
- **Bases de datos de los hechos y actos vitales de la población:** Se generaron cinco bases de datos de matrimonios 2016, defunciones 2017, nacimientos 2018.
- **Prueba piloto de la encuesta nacional de puestos de trabajo con enfoque de género y juventudes:** En junio se elaboró el protocolo del proyecto de investigación de la encuesta nacional de puestos de trabajo con enfoque de género y seguridad ocupacional.
- **Encuesta de violencia contra las mujeres 2019:** Se construyó la base de datos expandida con el set de indicadores calculados y documento metodológico, el informe de resultados está en proceso de elaboración en coordinación con el PNUD y en septiembre se presentó un informe de los principales resultados de los hechos de violencia contra las mujeres ocurridos en el año 2019, además se publicaron 9 boletines de información de estadísticas de género que





muestra las brechas entre hombres y mujeres en los ámbitos demográficos, económicos y sociales. Asimismo, un compendio estadístico de hechos de violencia contra las mujeres en el año 2019.

- **Actualización del sistema de estadísticas de violencia contra la mujer:** Se ha realizado tres actualizaciones del observatorio de estadísticas de género, que divulga información sobre muertes violentas y feminicidio, ocurridos en el 2019 y primer semestre del 2020, estando publicadas en el sitio web: http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/informe_violencia/index.aspx.
- **Indicadores Económicos:** En el 2020 se publicaron mensualmente los resultados Índices económicos del Índice de Precios al Consumidor, Índice de Precios al Productor y Canasta Básica Alimentaria. En total en el 2020 se publicaron 36 boletines.
- **Encuestas económicas:** En el 2020 se construyeron 40 bases económicas, que corresponde a los datos económicos mensuales de las actividades económicas de industria, comercio-servicios, índice de precios al productor y tres bases de datos económicas trimestrales entregadas al BCR para el Sistema de Cuentas Nacionales.
- **Boletín de resultados de la encuesta económica anual:** En junio se publicó el boletín del cálculo del valor de la canasta básica alimentaria urbana y rural, con datos de referencia del mes de mayo 2020, el cual se ha publicado en la página web institucional. A diciembre la base de datos de la encuesta económica anual ha sido construida, revisada y consistenciada
- **Registró Único Oficial de Víctimas de la Masacre de El Mozote y lugares aledaños:** El cierre del año 2020 se identificaron 1,748 víctimas en sus diferentes categorías (ejecutada, familiar de víctima, desplazada y sobreviviente), de estas el 67.56% de las víctimas están plenamente incluidas en el Registro Oficial, mientras que el 32.44% aún presenta dificultades para comprobar su relación de parentesco por falta de documentos de fuerza legal.
- **Clasificaciones y tablas de correspondencia:** En junio se presentó un informe de las actualizaciones y adaptaciones de clasificaciones realizadas en el tercer trimestre del año, destacan la adaptación de códigos y unidades de medida del CPES ver 2.0 y 2.1 y en diciembre se adaptaron y actualizaron 6,927 registros de los clasificadores (CNOES 2020, CNEES-P 2011, CNEES-A 2011, CNEES-F 2011 y NTEES 2020) y 19,068 registros de las tablas de correspondencia de los clasificadores (CNOES 2020-CNOES 2010, CNEES-P 2011-CNEES -97, CNEES-F-CNEES-97, NTEES 2019-CNEES-97, CLAESS y CPES).
- **Emisión de solvencia de registro de información estadística:** En el 2020 se emitieron 13, 847 solvencias de registro de información estadística emitidas en línea, a través del portal miempresa.gob.sv, en el marco del proyecto de facilitación de trámites.

Fortalecimiento de la institucionalidad de la oficina rectora de producción estadística

- **Conformación del sistema estadístico nacional:** El proceso de articulación con las instituciones del SEN ha dado inicio con asistencias técnicas al BCR y a la Secretaría de Innovación de la Presidencia sobre el uso y correcta aplicación de las clasificaciones CLAESS, CNOES y CPES, asimismo, se realizó un proceso de revisión consensuada de las clasificaciones con la participación de diferentes instituciones.
- **Avance en el proceso de transición de la DIGESTYC hacia el Instituto Nacional de Estadística y Censos:** En el marco del convenio entre la DIGESTYC y la DGEEC, durante la X reunión de la CEA-CEPAL, el director de la DGEEC Paraguay compartió a la DIGESTYC los detalles del proceso de actualización y modernización legislativa en materia estadística y en la creación de institutos de estadística. Asimismo, con el apoyo de PARIS 21 se llevó a cabo un diagnóstico cualitativo y cuantitativo del SEN de El Salvador en el marco del proceso de transición hacia la creación del ISE.

5. Regulación y vigilancia del mercado de hidrocarburos.

Garantizar la provisión de bienes y servicios de calidad de los mercados

- **Inspecciones a estaciones de servicio visitadas mensualmente:** En el 2020, se realizaron 5,151 inspecciones en estaciones de servicio sobre aspectos técnicos, agua en tanques, calidad en combustibles líquidos de terminales marítimas de importación, verificación de precios de combustible líquido en estaciones de servicio, reinspecciones y otros aspectos de ley.





- **Inspecciones a distribuidores de GLP, plantas envasadoras de GLP e importadores visitados mensualmente:** En el 2020 se realizaron 9,984 inspecciones relacionadas inventarios en plantas envasadoras, peso, precio, reguladores de baja presión para GLP nuevos y otros aspectos de ley, visitas a puntos de venta de GLP subsidiado.
- **Inspecciones a infraestructuras para el almacenamiento y manejo de Combustible Líquido y GLP:** En el 2020 se realizaron 209 inspecciones jurídicas de previa a la construcción, testificación de pruebas de hermeticidad; previa al funcionamiento cumplimiento de prevención, de oficio o información ciudadana.
- **Visitas técnicas a calibradores que están participando en el Programa de Verificación de Dispensadoras de Combustibles Líquidos (Programa VLC):** En el 2020 se realizaron visitas a las empresas FI LubriGas, en la estación de servicio Puma Carretera de Oro y reparaciones RUIZ, estación de servicio UNO Gerardo Barrios, empresa TECNIGAS. La actividad fue suspendida debido al COVID 19.
- **Atenciones brindadas, verificaciones a negocios de subsistencia y acreditaciones de solicitantes en materia de subsidio al GLP:** En el 2020 se brindaron un promedio mensual de 286,900 atenciones a nivel nacional, a través de las oficinas de CENADE y Call Center. Se recibieron en el año 38, 611 solicitudes de beneficio de subsidio nuevas, se acreditó como beneficiarios del subsidio a 29,085 personas y se realizaron 1005 verificaciones de los negocios de subsistencia acreditados con el subsidio al GLP.
- **Beneficiarios(as) del subsidio al GLP:** En el 2020 el promedio mensual de beneficiarios del subsidio fue de 1,00,4135 personas; el monto promedio mensual de entrega del subsidio al GLP en los puntos de venta fue de \$4, 792,120.00, para cubrir un número promedio mensual de 998,978 cilindros de gas subsidiado.

Actualización del marco normativo del sector minero

- **Informes de actualización del sistema informático de control de licencias y concesiones mineras:** En el 2020 se presentaron 15 informes sobre concesiones de canteras y otras actividades relacionadas a la regulación de explotación de canteras, de conformidad a la Ley de Minería y su Reglamento, que indica la asesoría técnico-jurídica a personas naturales o jurídicas interesadas en el sector minero no metálico; anteproyecto del contrato, dictamen Técnico de canteras, casos de canteras,; autos de prevención al informe de producción anual y empleo del sector minero.
- **Inspecciones realizadas en canteras reguladas y áreas de explotación ilegal:** En el 2020 se realizaron 69 inspecciones a canteras reguladas e ilegales, levantando las actas e informes de inspecciones técnicas, contribuyendo a garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente que regula el sector minero no metálico.
- **Informes de producción de material pétreo y minerales no metálicos, ad:** En el 2020 se presentaron dos informes al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), relativa a la producción y empleo del sector minero no metálica (canteras), correspondiente al año 2019 y al primer semestre del 2020, con lo cual la Dirección de Hidrocarburos y Minas a través de la División de Minas, apoya a la actividad que realiza el BCR, para conocer la participación del sector minero no metálico (canteras), en la economía del país. Dicha información se envió en formato digital (CD-ROOM).
- **Remediación por fases en los 15 pasivos ambientales mineros:** El proyecto de Remediación de Pasivos Ambientales Mineros (PAM) se gestionó con directrices de la DHM (Dirección, Gerencia de Proyectos y Cooperación y División de Minas), generando la ficha para la definición del proyecto. El proyecto consiste en la actualización del diseño de los 15 Pasivos Ambientales Mineros PAM con las medidas a tomar y su presupuesto para la ejecución considerando los resultados obtenidos del proyecto “Gestión de Pasivos Ambientales Mineros”, que dio como resultado la elaboración de dos documentos finales: “Inventario y Diagnóstico de 15 Antiguos Trabajos Mineros” y “Evaluación final de riesgos y propuesta de medidas de remediación en 15 Pasivos Ambientales Mineros De El Salvador.

6. Excelencia Operacional

Fortalecimiento de los instrumentos de transversalización de género para la consecución de una gestión institucional que avance hacia la igualdad de hombres y mujeres

- **Avance en la transversalización de género:** Entre otros logros del año, destaca la aprobación del acuerdo de nombramiento y conformación de la Comisión de Género, como instructivo de funcionamiento de dicha instancia; diagnóstico de género en las áreas direccionamiento estratégico, cultura organizacional, gestión de talento humano, comunicación interna y externa, y servicios, directriz de política y plan de trabajo 2021-2024 que contiene las apuestas de objetivos, líneas de acción y áreas prioritarias para avanzar hacia la igualdad de género en los procesos internos y en





los servicios que se prestan al empresariado. La Política de Igualdad y su Plan de trabajo 2021-2024 está en proceso de revisión y aprobación por parte de los Titulares del MINEC.

- **Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS) coordinado por el ISDEMU:** Se participa activamente en el proceso de la formulación del Plan Nacional de Igualdad (PNI) con las prioridades 2021-2025 realizado por la comisiones de trabajo del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS) coordinado por el ISDEMU

Implementación de proyectos enfocados hacia una gestión ambiental sostenible:

- **Indicadores de desempeño ambiental del MINEC diciembre 2020 – 2019:** A diciembre del 2020 indican una Tasa de recuperación de residuos reciclables del 16.76%; reducción del 75.12% en el consumo de papel (resmas) y reducción de la huella de carbono, por emisiones indirectas, en un 3.91%, equivalente a emitir 3.35 toneladas de CO2 equivalente, respecto a igual periodo del 2019, como resultado de la reducción del consumo de papel y recuperación de residuos sólidos reciclables. La reducción del consumo de papel y recuperación de materiales reciclables permitió el ahorro indirecto de 2,297.25 kWh y de 6,879.34 m3 de agua, evitó la generación de 303.34 kg de residuos sólidos y la tala de 12.68 árboles.
- **Eficiencia energética:** En el marco del Comité de Eficiencia Energética (COEE), la Unidad Ambiental realizó: sensibilización vía correo electrónico sobre el uso responsable de la energía. Formulación de proyectos de energía renovable y de eficiencia energética para reducir la huella de carbono de la institución: instalación y puesta en marcha de un sistema solar fotovoltaico; sustitución de equipos de aire acondicionado ineficientes por tecnologías de alta eficiencia.
- **Programa de prevención de gestión de riesgos:** como miembro del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (COSESO) y apoyo técnico que se da como Unidad Ambiental, se realizó: Apoyo en la realización de simulacros; actualización del Programa de Prevención de Gestión Riesgos Ocupacionales, incluido el Plan de Emergencia y Evacuación, el cual fue aprobado; Asimismo, se apoyó en la formulación del protocolo sanitario para dar respuesta a la emergencia por COVID-19. Realización de evaluación de riesgos por puestos de trabajo para personal de tres Direcciones.

Establecer las bases de calidad en los procesos institucionales

- **Resoluciones elaboradas en respuesta a solicitudes de información:** Se elaboraron en el año, 362 resoluciones en respuesta a solicitudes de información oficiosa presentada por la ciudadanía y se atendió a 1315 personas que consultaron sobre distintos temas como el subsidio al Gas Propano, datos estadísticos; clasificación de empresas, importación y exportación, poblacionales, Base de datos EHPM, información sobre clasificación de empresas y n sobre medidas tomadas en el marco de la crisis sanitaria del COVID, etc.



